



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
989

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se asigne el presupuesto necesario y así evitar el cierre de las 300 Unidades Médicas Urbanas (UMU) pertenecientes al programa IMSS Bienestar, así como evitar el despido de más de 700 médicos y enfermeras que laboraban en dichas instalaciones.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 20 de junio de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Salud.

FECHA DE TURNO: 24 de junio de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

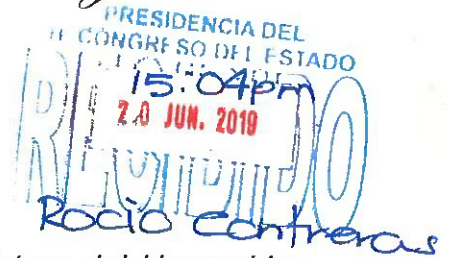


"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Diputado Omar Bazán Flores

f 14710

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**



*El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante este Honorable Representación, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal, a través del Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se asigne el presupuesto necesario y así evitar el cierre de las 300 Unidades Médicas Urbanas (UMU) pertenecientes al programa IMSS Bienestar, así como evitar el despido de más de 700 médicos y enfermeras que laboraban en dichas instalaciones, de acuerdo a la siguiente:***

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Como viene siendo costumbre desde hace algunos meses, seis para ser exacto, las determinaciones del mando federal se han avisado de golpe, sin planeación de cómo se va a llevar a cabo ni medición de las consecuencias.

Con un memorándum, aplausos en un mitin político, o alguna ocurrencia en las ya conocidas "mañaneras", el titular del Ejecutivo Federal se ha dado a la tarea de desarticular a las Instituciones, con acciones que parecieran tener como último fin



Diputado Omar Bazán Flores

la dismantelación sistemática de las mismas que tanto tiempo se han tardado en construir.

Como caso mas reciente, se presenta el cierre de 300 Unidades Medicas Urbanas pertenecientes al programa IMSS Bienestar, las cuales su principal tarea era brindar servicios médicos a la población sin seguridad social que habita zonas urbanas marginadas.

El programa IMSS Bienestar tenia presupuestados 20 mil 691 millones de pesos para este año, mismos que fueron redirigidos a la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

Es indignante que este programa de becas para el bienestar, visto abiertamente como una estrategia de asistencialismo político, el cual no busca otra cosa mas que conservar la opinión positiva de la población, reflejándose en su momento en votos para el partido en el poder, sustituya a la operación de centros de salud para personas que no tienen otros medios para atenderse.

La redistribución de recursos tal como lo ha llevado a cabo el ejecutivo, tanto en este programa como en los ya sonados como las guarderías, la infraestructura de las escuelas públicas, así como muchos otros que se vieron drenados de recursos para poder fomentar el asistencialismo político, generan un malestar directo en la población, ahora tanto figurada como literalmente.

Aunado al impacto directo a la población, los trabajadores que estaban al servicio de estas instituciones también han sido despojados de sus labores. Primeramente,



Diputado Omar Bazán Flores

los tenían bajo un esquema de honorarios, lo cual no les permite generar ninguna antigüedad ni gozar de prestaciones tales como el mismo Seguro Social. Los médicos y enfermeras que fueron desocupados, sumando más de 700 elementos, están actualmente sin posibilidad de laborar, algunos habiendo prestado más de 10 años de servicio en estas clínicas.

Es una pena que los intereses políticos de unos cuantos se antepongan frente a la salud de la población. Es vergonzoso que las prioridades del gobierno en turno hayan cambiado tanto, hasta el punto de comenzar a desproteger de esta manera a la población.

En nuestro estado ya habíamos presentado una iniciativa en la cual se solicitaba se diera claridad al tema de la operación del programa IMSS Bienestar. Las recientes determinaciones solamente nos dejan con una brecha de incertidumbre mucho más extensa de la que teníamos, necesitamos saber como es que las personas habitantes de nuestra entidad van a poder acceder a los servicios de salud, o en dado caso, si se van a quedar desamparados como estamos viendo que ocurre en otros estados.

Exigimos se respete el presupuesto asignado al programa IMSS Prospera, que se mantengan en operaciones las Unidades Médicas Urbanas y se recontrate a los médicos y enfermeras que las operaban.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:



Diputado Omar Bazán Flores

ACUERDO:

ÚNICO. - La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se asigne el presupuesto necesario y así evitar el cierre de las 300 Unidades Médicas Urbanas (UMU) pertenecientes al programa IMSS Bienestar, así como evitar el despido de más de 700 médicos y enfermeras que laboraban en dichas instalaciones.

ECONÓMICO.- Una vez aprobado que sea, tómese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.

En el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 19 días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Subcoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional